

no, causaría un trastorno en los centros fabriles, que de seguro no ha previsto D. Segismundo, no obstante su perspicaz talento.

¡Ah!, y también trasladamos los datos susodichos á ciertos y determinados *européizadores*.

L. I. y A.

HISTÓRICO.

En la época nefasta de la revolución francesa residía en la ciudad de Maripoix una mujer excepcional que se alegraba en el crimen. *Lectantur cum male fecerint.* (Prov.,

La *felicitad* de esta desgraciada consistía en acompañar desde la cárcel á la guillotina á los condenados por el tribunal revolucionario, é insultarlos hasta que subían al patíbulo.

Los sacerdotes tenían el privilegio de excitar hasta el más alto grado su furor, y les dirigía las más groseras injurias; pero la calma y resignación de los que marchaban silenciosos á morir, sin parecer que observasen sus gritos é invectivas, la exasperaban.

El 8 de febrero de 1794, M. Raclot, conocido por la santidad de su vida, iba al suplicio por ser fiel á Jesucristo.

La arpa le aguardaba, y, al pasar,

—Veamos—dijo—si éste me responderá.

Y mostrándole el puño, y llena de furor, prorrumpió en injurias.

Mirándola entonces M. Raclot con inexplicable dulzura la dijo:

—Ruegue Vd. por mí, señora.

—¡Cómo!... ¿Yo?... ¿Tú me dices que ruegue por tí?

—Sí, señora, le pido un *Ave María* por mi alma, que va á comparecer ante Dios.

No hay duda de que el santo sacerdote rogó á María por su perseguidora.

Imposible es describir el efecto de estas palabras, que cayeron sobre aquella desgraciada como un mazo.

Ruborizándose y palideciendo sucesivamente, sus facciones manifestaban los sentimientos que agitaban su alma.

Mirando luego al sacerdote con mal disimulada emoción.

—Sí, señor cura,—dijo—rezaré el *Ave María*.

Y en efecto; la rezó en alta voz; pero no bien concluyó su oración, cuando comenzó á gemir y llorar, y así continuó hasta llegar al cadalso, donde se arrodillo juntando las manos.

Todos los circunstantes la miraban asombrados.

Concluida la ejecución, regresó en silencio y llorando á su casa, de donde no se la vió salir sino para las cosas precisas.

Cuando después pasaban ante la puerta de su casa los tambores de la república, que acompañaban á las víctimas, se oían desde la calle sollozos desgarradores.

Mariana, antes tan locuaz y desvergonzada, no hablaba á nadie y las gentes la juzgaron loca y pensaron que Dios la había castigado.

Mariana se había convertido, y cuando se restableció el culto su conducta era ejemplar, daba cuantiosas limosnas y hacía obras de penitencia para reparar sus pasados escándalos.

Todos los años iba en peregrinación á Nuestra Señera de las Ermitas á pie y pidiendo limosna, aunque su fortuna le permitía hacer cómodamente el viaje.

Vivió hasta el fin de su vida contrita y edificó en gran manera á los habitantes de Moripoix.

X.

DE CANALEJAS.

Carta que el apóstol anticlerical ha dirigido al *Heraldo de Alcoy*:

«Sr. D. Julio Puig Pérez. Mi querido amigo: Agradezco á usted sus nobles y espontáneas

protestas contra la campaña de periódicos que, alardeando de religiosos, se inspiran en el odio y agravian de consuno al honor ajeno y á la verdad.

«En todas partes me he profesado sinceramente católico y en cien ocasiones he desmentido las supuestas relaciones mías con logias y personajes masónicos.

«Si de buena fé procedieran mis adversarios, no insistirían en sus falsos asertos; pero es visto que ningún género de respetos los contiene. Si creen arredrarme así, están equivocados, y lo que consiguen con esas campañas es que se conozcan sus verdaderas intenciones.

«Suyo siempre afmo. amigo,

«José Canalejas y Méndez.»

Pasando por alto el «de consuno» anticuado, el «me he profesado», castellano dudoso, y el «es visto», que huele á gabacho que trasciende, defectos impropios de un orador y escritor como dicen algunos que es el señor de los latifundios, veán ustedes los comentarios, que á la carta del mismo al *Heraldo de Alcoy* pone el ilustre director de *La Lectura Popular*, de Orihuela:

Con que ya lo saben ustedes: Canalejas resulta sinceramente católico y así lo declara paladinamente en la carta que precede, añadiendo además que no es cierto que tenga relaciones con personajes masónicos.

No es poca gloria para *La Lectura Popular* haber hecho brotar de la pluma anticlerical de D. José, el amigo de Blasco Ibañez, el orador tan aplaudido por libertarios, socialistas y cleróforos, unas declaraciones tan categóricas y terminantes.

Tomemos nota de ellas para contrastarlas oportunamente con las futuras actitudes político-religiosas del señor Canalejas, aunque nos consta que D. José tendrá siempre á mano, para escurrir el bulto, la mulletilla que hoy esgrimen todos los católicos de su condición, diciendo cuando se les acusa:

«Nosotros somos católicos pero no somos clericales.»

«Nosotros somos católicos pero no somos vaticanistas.»

«Nosotros somos católicos pero no somos amigos de frailes y monja.»

O lo que es lo mismo: «nosotros somos católicos pero no obedecemos al Papa, ni queremos sacerdotes, ni cesamos en nuestra tarea de combatir cuanto tienda á propagar el Evangelio.»

«Y, cuando hayamos barrido de España no sólo las órdenes religiosas y las escuelas católicas, sino hasta los últimos restos de toda institución cristiana, entonces diremos:

«Nosotros somos católicos pero no somos fanáticos y no podemos consentir que la gente vaya á misa, y rece, y reciba los Sacramentos.

Y cerraremos la iglesia y *consummatum est.*»

¿Es ese el catolicismo de usted, Sr. Canalejas?

¡Pues resulta bastante «antiguo!»

Porque de ese catolicismo liberal, que, grado más ó menos, es el de los Silvela, Cánovas, Sagasta, Castelar, etc., ya habló Pío IX en el Syllabus para condenarlo y decir que aquellos que lo profesaban eran peores que los monstruos de la Commune.

Y ahora una pregunta:

¿Está usted ó no está usted conforme con el Syllabus?

Porque, si lo está usted, ya puede usted quemar todos sus discursos, y si no lo está ¿quién es aquí el hipócrita? ¿el que procura descubrir á los enemigos políticos de la Religión y de la Patria, ó el que, no aceptando las infalibles enseñanzas de la Iglesia, usa palabras de doble sentido para disfrazar sus intenciones sectarias?

Pero hay más: en la carta que dirige usted al *Heraldo de Alcoy*, haciendo protestas de sincero catolicismo, niega usted categóricamente tener relaciones con *personajes masónicos*; y según *El Siglo Futuro*, Morayta y Francos Rodríguez lo son y gordos, y usted se acompaña con ellos, y según otro periódico, el Sr. Francos Rodríguez acaba de ser nombrado director del *Heraldo de Madrid*, órgano de usted: con que ¿en qué queda-

mos? ¿Podemos fiarnos de las declaraciones de usted?

Y pregunto esto con tanto más interés cuanto que el *Heraldo de Madrid* es periódico que suele verse á menudo en manos de católicos.

Como que es un rotativo que en eso de *promiscuar* ha desbancado á la gran Tarifa de la prensa: arrebatándole no pocas perras chicas.

Me refiero á la de los avisos útiles; *La Correspondencia de España*.

ADOLFO CLAVARANA

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 1902.

Principia á las nueve menos cuarto de la noche presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Plaza, Pérez, Arroyo, Cebriano (D. Ildefonso don Pedro), Lorenzo, Ramos, Tío, Yuste, Cerrado, Calle, Alonso, Moreno, Martín y Guijo.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria.

El alcalde da cuenta del resultado del empréstito hasta la hora presente, manifestando que, hasta misma, van suscriptas 561 obligaciones, importando 28.050 pesetas.

El señor Ramos pide que se prorrogue el plazo señalado para cerrar la suscripción, con el fin de que se enteren los industriales, que están forasteros y algunos gremios de obreros, que todavía no han suscripto. El alcalde es de parecer que la suscripción se cierre definitivamente el día 6. Van concejales desean que se den de plazo dos días más.

Puesto á votación el asunto, se aprueba por mayoría de votos contra siete, que la suscripción se cierre el día 6 á las seis de la tarde.

El alcalde dice que algunas de las sociedades obreras, que han contribuido al empréstito, le han indicado que, si, por causa de huelga, necesitan el dinero entregado, antes de que les haya respondido la amortización, esperan que se les devuelva.

Todos los concejales están conformes y acuerdan.

Sigue el alcalde y enumera los locales, que, visto la comisión encargada de buscar el emplazamiento para instalarse, una vez reformada, la Escuela Superior de Industrias, manifestando su deseo que el Ayuntamiento se decida en el acto por uno de ellos.

El señor Pérez se pronuncia por el ex-convento de San Francisco, por entender que reunirá mejores condiciones, reparándole convenientemente, y señalando que la Cofradía de la Santa Vera Cruz, poseedora de un salón en dicho local, no pondrá obstáculos insuperables, por ese motivo.

El señor Moreno cree que debe elegirse otro edificio, por ser muy costosas las obras, que en el ex-convento mencionado hay que realizar, y propone ponerle en las condiciones debidas. El señor Pérez es de la misma opinión que el señor Moreno, y el señor Tío se muestra conforme con la opinión del señor Moreno. Los señores Plaza y Cerrado se pronuncian por el local de San Francisco, respondiendo al segundo de que las obras, que hay que hacer para habilitarle, no pasan de las 38.165 pesetas, que ha calculado la comisión, sin contar los materiales.

Se procede á votación, resultando acordada por unanimidad, que la Escuela se instale en el ex-convento de San Francisco, en el que estuvo el antiguo Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

(Por asuntos urgentes, se retira el alcalde, quedando la presidencia el señor Pérez)

Hacienda pide autorización, que se le conceda para el arriendo, por subasta, de la plaza de toros.

Policia dice que no ha podido ejecutar el acuerdo referente al nombramiento de un empleado, que se ocupe en el riego de las plantaciones propiedad del Municipio, por ser muy onerosas las condiciones, que había que imponer, conforme á dicho acuerdo, al empleando en cuestión.

Se faculta á la comisión para que resuelva respecto al particular, como estime conveniente.

Los señores Yuste y Martín proponen que se designen dos obreros, que trabajen constantemente en la reparación de calles y caminos públicos.

Queda autorizada para ello la comisión de Policía.

El señor Martín repite la petición, que forma parte del presupuesto, de que se instale el alumbrado eléctrico en el camino de la estación ferroviaria.

Se aplaza el asunto hasta que el Ayuntamiento se desocupe de otros que se consideran más urgentes.

A las once menos cuarto se levanta la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 6 DE AGOSTO DE 1902

Da principio á las nueve menos cuarto de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Plaza, Ramos, Pérez, Arroyo, Cebriano (don Idefonso y D. Pedro), Lorenzo, Yuste, Moreno, Calle, Alonso, Cerrudo, Guijo y Martín.

No habiendo terminado el secretario el acta de la anterior, queda su aprobación para la inmediata. El alcalde manifiesta que la que se celebra tiene por objeto tratar de la Escuela Superior de Industrias.

Se lee una comunicación de la Unión Industrial, en la que esta sociedad ofrece más de dos mil pesetas de subvención anual para la Escuela.

El Ayuntamiento oye con satisfacción la lectura de la comunicación referida.

La comisión encargada de la reforma del mencionado centro docente envía otra, preguntando qué gratificación piensa dar el Ayuntamiento al maestro de tejidos, además del sueldo de 2.000 pesetas, que tendrá por el Estado.

Los señores Ramos y Guijo creen que la subvención, que conceda el Concejo, no debe ser solamente para el maestro de tejidos, sino que parte de ella debe destinarse á pagar matrículas á alumnos pobres. El señor Yuste dice que para poder tener un buen maestro de tejidos hay que señalarle 4.000 pesetas entre sueldo y gratificación. El señor Moreno opina que se conceda la subvención, que se juzgue oportuna, á la Escuela, y después se verá en que ha de invertirse.

Por unanimidad queda acordado dar á la Escuela 2.000 pesetas de subvención anual, sin puntualizar por ahora la distribución, que de ellas haya de hacerse.

Acercas de la forma en que ha de recaudarse el empréstito, se resuelve que sea en dos plazos postestativos, que terminarán el 15 de Agosto y el 15 de Septiembre.

Respecto á si se han de depositar ó no en una casa de banca los cupones y el importe del cánón de la Eléctrica de Navahonda, que responderán del pago de las obligaciones, que vayan amortizándose, se decide, por mayoría, que queden en poder del Ayuntamiento.

En cuanto á las obras, que hay que hacer en el ex-convento de San Francisco, se acuerda que se saquen á subasta por secciones.

El alcalde da cuenta del resultado de su viaje á Salamanca, exponiendo que la Diputación le ha prometido que subvencionará la Escuela de Industrias y que él ha removido el expediente de supresión de las de primera enseñanza, que dormía en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Se levanta la sesión á las diez y cuarto.

SUETOS Y NOTICIAS

La Junta encargada de la reforma de nuestra Escuela de Industrias ha elevado al ministro una Memoria comprensiva de las enseñanzas, que, á su juicio, han de darse en la misma y de los demás extremos que al asunto conciernen.

Cuando el ministro preste su aprobación al plan, que se le ha propuesto, ó resuelva sobre él en cualquier sentido, daremos á nuestros lectores amplios detalles acerca del particular.

Por hoy sólo podemos decir que hemos oído que en la Memoria se consigna que las enseñanzas, que han de establecerse en nuestra Escuela, serán las siguientes:

Las nocturnas de que habla la ley, ampliadas con una asignatura de teoría y práctica de tejidos y otra de química aplicada á la tinturación.

Las superiores, que la ley marca, en las secciones de mecánicos, químicos y electricistas.

Y, conforme también á la ley, las de manufactureros.

Esta noche, en la iglesia y á la hora de costumbre, celebrará vigilia ordinaria, la Adoración Nocturna.

Se halla en esta ciudad el sabio médico, docto profesor y verdadera gloria científica española y aún del mundo entero, Sr. Ramón y Cajal.

LA VICTORIA le envía un respetuoso saludo.

La conferencia, que celebró el jueves la Sociedad católico-científico-literaria de Maria Auxiliadora, de cuya constitución dimos cuenta en el pasado número, fué verdaderamente notable.

Disertó sobre el tema *La mentira es intrín-*

secamente mala el Sr. Maldonado, que estuvo muy bien en fondo y forma, y le presentaron ojecciones, que rebatió victoriosamente, los señores Lázaro, del Brio y Núñez.

El presidente de honor, D. Rufino Agero Brochín, designado por el disertante, en uso de la facultad, que le concedía el reglamento, hizo, al final, un acertado resumen.

Además de los socios, asistieron el señor juez de Instrucción y el coadjutor de San Juan, don Ramón Pérez Crespo.

El Adelanto, recibido hoy, trae la siguiente noticia:

Hállase gravemente enfermo el jefe del partido socialista español, Pablo Iglesias.

Desconfiase de salvarle.

¡VAYA UN CÓNGRIO!

El jueves pasado recibió el conocido pescadero de esta ciudad, y particular amigo nuestro D. Manuel Alonso Peñarandés, entre otros pescados, un congrio, que fué vendido, en menos de media hora, en el cercano pueblo de Baños de Montemayor.

Hasta aquí la noticia no tiene nada de particular, pero hay que añadir que el *percebe* pesaba 52 libras, tenía próximamente 4 varas de largo, y, de circunferencia, por la parte más gruesa, de 40 á 50 centímetros.

La llegada del *animalito* á Baños fué un acontecimiento, agrupándose los curiosos á examinar tan hermoso ejemplar.

El conocido cirujano dentista don J. León Arias, ha marchado á Salamanca, de donde volverá, para encargarse de los trabajos que se le confíen.

RAZÓN y FE.—Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús.—Tomo III.—Número 4.º—Agosto, 1902.

SUMARIO.—La civilización y las naciones latinas, por L. Murillo.—El poeta Verdaguer, por R. Ruiz Amado.—El Feminismo sin Dios, por J. Alarcón.—Santiago de Galicia, nuevas impugnaciones y nueva defensa, (conclusión), por F. Fita.—El marqués de Mora, (continuación), por L. Coloma.—El Estado para el hombre, por F. López del Vallado.—Observatorio de Granada, Sección Geodinámica, por J. Granero.—Apuntes monográficos sobre la triquina y la triquinosis (conclusión), por P. Valderrábano.—Boletín Canónico: los confesores de monjas según la disciplina vigente, por J. B. Ferreres.—Un caso de conciencia.—Más sobre los Magistrales, por P. V.—Exámen de libros: Jesucristo y la Iglesia Romana, por P. Villada.—La vida orgánica en sí misma y en sus manifestaciones, por M. Fernández.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales, por J. P.

Debiendo procederse á contratar á precios fijos el servicio de utensilios militares en esta plaza, hasta fin de Octubre de 1904, los que deseen presentar solicitudes pueden hacerlo hasta el 6 de Septiembre próximo, en cual día se verificará la subasta en la Comisaría de Guerra de la misma.

El martes, cinco del corriente, víspera de la Transfiguración del Señor, hubo por la noche en la plaza, arco, música y voladores.

El día siguiente se celebró la acostumbrada fiesta en la iglesia parroquial, predicando el señor cura párroco-arcipreste D. Julián Muñoz.

Nuestro paisano y amigo D. Bernardo Sánchez, acreditado Cirujano-Dentista de Madrid, nos participa que permanecerá en Béjar hasta primeros de Septiembre, para atender á sus numerosos clientes, practicando extracciones sin dolor, teniendo establecido su gabinete de operaciones en la Plazuela de Martín Mateos, número 52, principal.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Clinica separada y gratuita para sus paisanos pobres, de 12 á 1, á cargo de su hijo el joven Cirujano-Dentista D. José Sánchez.

¿DÓNDE HAY MAYOR LIBERTAD?—Mientras la Francia liberalísima y republicana expulsa de su seno á las Congregaciones reli-

giosas que dedicábanse á instruirlo é ilustrarlo en todos los ramos del saber, el soberano de Etiopía, en Africa, promete á los frailes y monjas expulsados de la *culta* nación francesa recibirlos en triunfo, alojarlos con decoro y atenderlos con las mayores deferencias.

Es que los francos regresan á su barbarie y las etioptes caminan de cara hacia el cristianismo, única civilización.

Aunque el miércoles se cubrió el cielo de nubes y pareció que iba á desarrollarse una tormenta, sólo cayeron algunas gotas de agua, despejándose la atmósfera por la noche, quedando buen tiempo el resto de la semana.

No se han cumplido pues, al menos en Béjar, nuestros pronósticos del sábado, en cuanto á las tormentas y lluvias, que indicamos habría algunos días, alternados estos con otros buenos.

Y decimos que no se han cumplido nuestros pronósticos del sábado «al menos en Béjar», por que han podido cumplirse fuera, como sucedió con el cambio importante que anunciamos para la semana anterior, que aquí se notó poco, pero en Salamanca sabemos que fué verdaderamente importante, en la tarde del viernes de dicha semana, en la que hubo allí un gran ciclón, y lluvia torrencial, que inundó algunas calles, habiendo llovido también bastante aquella noche en pueblos no lejanos de esta ciudad.

El tiempo ahora parece bien sentado.

VARIEDADES.

PLANTAS

Existen conocidas, según M. Saccardo, 173.706 especies de plantas.

De éstas pertenecen 12.178 á las algas; 39.003 á los hongos; 4.609 á los musgos, y 2.819 á los helechos.

En una sola planta de maíz se han recogido más de 2.000 semillas, en un girasol 4.000, en una adormidera 32.000, en una de tabaco 360.000, en un olmo de doce años 500.000, y en la asplenia escolopendio un millón.

Calculada la edad de las plantas por el número de zonas leñosas en la base del tronco, es en el olmo 335 años, en el olivo 700, en el cedro del Líbano 800, en el tilo 1.147, en la encina 1.500, en el baobab 5.150 y en el almehuete 6.000.

LA CAMPANA

Anunciando la fiesta de la aldea matutino repique se desata, que lanza, como rauda catarata, la campana, que alegre clamorea.

Más, triste y melancólica, golpea, y fúnebre el tañido se dilata, cuando la muerte pálida arrebató algún ser, cuya fosa el viento orea.

Por eso, con profunda simpatía, escucha el pueblo, y, con cariño santo, ese tañir, que grato le extasia.

Porque á ese bronce, en misterioso encanto, siempre le oye cantar en su alegría, siempre le oye gemir en su quebranto.

V. R. P.

LO QUE CUESTAN ALGUNOS ANIMALES

Mientras que la vulgar foca no cuesta más de 100 francos, una otaria vale 1.500 á 1.800. Según la raza y edad, un león puede costar 800 ó 3.000 francos. Un tigre vale 5.000 francos si procede de Siberia, 2.500 solamente si viene de Bengala, y apenas 1.500 si es de Java. No se encuentra una buena cebra por menos de 2.500 francos. El precio de un bisonte varía de 2.500 á 4.000 francos. Para poseer un elefante es preciso ofrecer por lo menos 6.000. Finalmente, de todos los animales exóticos, casi el más caro es la jirafa, cuyo precio nunca es inferior á 15.000 francos, y á veces llega hasta 25.000.

BREVE SERMÓN EN TRES PUNTOS

El Rvdo. P. d' Alzon terminaba una carta dirigida á un joven, con estas breves palabras, que compendian lo que pudiera decirse en un largo sermón:

«Sobre todo, amigo mío, no olvidéis que la vida es muy corta, el cielo muy hermoso y el infierno muy caliente.»

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.—La correspondencia administrativa á la Administración; la demás, á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO

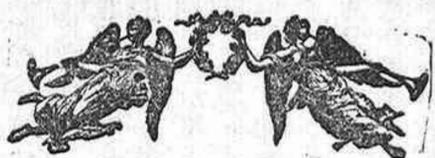
SÁNCHEZ OCAÑA, 51, BÉJAR

—Habiendo tomado un saldo de relojes, sistema Roskopt, en acero y níquel, anuncio al público que los expendo á 13 pesetas, garantizados por un año.—Composturas á precios muy económicos.—Venta é instalación de timbres eléctricos.

SE VENDE

La finca titulada de las Madrileñas, á la subida del Castañar. Consta de huertas con árboles frutales y casas, una de ellas con dos pisos y á propósito para veraneo. Para tratar de precio y demás condiciones, con su dueña doña Luisa de Castro, que actualmente reside en dicha finca.

L' UNIÓN



COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad. Pidanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuables de acero y níquel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuables desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALAMANCA DE BEJAR.

En este centro de enseñanza, que dirigen los P. P. Salesianos, queda abierta la matricula, como los anteriores años, de alumnos internos, medio-pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª Enseñanza, para el curso de 1903 á 1904.

Se admiten niños desde la edad de 7 años.

El objeto de los Salesianos es ofrecer á los padres de familia un establecimiento de enseñanza donde con plena seguridad puedan recibir sus hijos, no solo una esmerada instrucción, sino, lo que es más importante, una educación verdaderamente cristiana.

Para todos los detalles y admisión diríjanse al Sr. Director del mismo Colegio. Béjar.

Ciriaco Gil.

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe de zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales, para dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

92, PARDIÑAS, 92.

Hijo de M. Hernández

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano de verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de alpargatas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascos para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país, especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y grosella, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza de la «Cruz Blanca».

Provincia de _____

Sr. D. _____